



DECRETO N° 1468 /

LAJA, Mayo 08 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 266 de fecha 03-05-2012, del departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sistema de Protección Integral a la primera Infancia Chile Crece Contigo
- 3.-Convenio de Transferencia de recursos entre la SEREMI de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 12/08/2011.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2695 de fecha 13-09-2011, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar capacitación sobre Fortalecimiento de Equipo de Trabajo y Gestión en Red, para beneficiarios Chile Crece Contigo comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**APRÚEBESE:** el Contrato firmado entre la I. Municipalidad de Laja y la oferente Carmen Isabel San Juan Saavedra R.U.T. [REDACTED], de fecha 08-05-2012.
- 2.-**AUTORÍCESE:** el pago del servicio de capacitación, una vez realizado en conformidad, con cargo a la cuenta complementaria 114.05.13.013.
- 3.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de aprobación de contrato a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)


[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233